

siento no poder hacer nada en favor de este amigo personal de V.S.; pero quiero persuadirme que la justicia nacional debe inspirar á V.S. confianza en pro de la inocencia al lado de las dotes que ilustran á dicho individuo y la Caballeridad que pondera en él; y yo abrigo la esperanza de que estas circunstancias reunidas tranquilizarán sobre el particular al Señor Consul de Italia.

Aprovecho esta ocasion de renovar á V.S. las seguridades de mi consideracion y estima.

Firmado - Guineuino Benitez.

A S. D. Lorenzo Chapperon, Consul de S. M. el Rey de Italia 8^a 9^a

Ministerio de Estado de Relaciones Est.

I, 22, 11, 2 No 48

Juque Junio 16 de 1868

El Señor Consul de Portugal D. Francisco Madruga á su ^{para el superior} propartida ^{propuro} dejar á cargo de V. la gerencia del Consulado de S. M. S. por una ^{nota} fecha de 10 de Noviembre de 1866 que ha dirijido á este Ministerio, y que no ha sido contestada.

Despues el Señor Macconelles Vice Consul de Portugal munido de patente y cecuator correspondiente, ha reclamado contra la ilegalidad y consiguiente nulidad de aquel acto practicado por el referido Consul, como se ha comunicado á V. en data de 31 de Agosto de 1866.

Posteriormente el Señor Baron de Souza Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Portugal escribió desde Montevideo en fecha 26 de Octubre último á este Ministerio, que él no podía dejar de entenderse oficialmente con el Vice Consul y no con la persona que dejó encargado del Consulado el Consul Madruga: que sobre esto habia escrito al mismo Señor Madruga estando aun en Corrientes y que le ordenaba que siempre que saliere de la Republica dejare la Gerencia del Consulado al Vice Consul y no á otra persona en cuanto mereciese la confianza de este Gobierno.

En mérito de esta declaracion comunico á V. que este Ministerio no reconoce sino en el Señor Vice Consul de Portugal la unica persona competente con quien presentemente debe entenderse en todo lo que respecta al Consulado de S. M. S. en este pais.

Aprovecho la ocasion de saludarle atentamente.

Firmado - Guineuino Benitez.

A S. D. Jose Maria Leite Pereira

Ministerio de Estado de Relaciones Est.

I, 22, 11, 2 No 49

Juque Junio 20 de 1868.

Haviendo algunos dias que el subdito portugués D. Jose Maria Leite Pereira ha desaparecido de su residencia ordinaria en la Trinidad con infraccion de ordenes vigentes, ten

go la honra de dirigirme á V. E., preguntándole si, como se ha dado cuenta á la Policia, dicho individuo se halla en la Legacion americana, y desde cuando, esperando que V. E. se servira tambien informarme la calidad y el motivo de su permanencia en esa Legacion.

Al mismo tiempo ruego á V. E. queira transmitirme una lista de todas las personas, que sin pertenecer á la Legacion, se hallan acogidas á ella.

Con este motivo tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Gumercindo Benitez

A. S. E. Mr. Charles A. Washburn, Ministro Residente de los Estados Unidos de America

I, 22, 11, 2 N° 50

Gumercindo Benitez, Oficial 1.º Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, presenta sus complimientos á V. E. el Señor Ministro Residente de los Estados Unidos de America el Hon. Mr. Washburn, y tiene la honra de adjuntarle un pliego cerrado que le ha sido remitido por el Comandante de la Cañonera "Wasp".

Gumercindo Benitez aprovecha esta ocasion de renovar al Señor Ministro las seguridades de su distinguida consideracion y estima.

Lugue Junio 23 de 1868.

Ministerio de Estados de Relac. Est.

I, 22, 11, 2 N° 51

Lugue Junio 27 de 1868.

Habiendo dirigido con fecha 20 del corriente una nota á V. E. el Señor Washburn Ministro Residente de los Estados Unidos habitando actualmente en la Residencia, pidiendo esclarecimientos sobre la presencia del subdito portugués Jose Maria Leite Pereira en aquella Legacion, á donde en contravencion de todas las disposiciones vigentes, se habia trasladado de su residencia ordinaria en la Trinidad, el Señor Washburn, confirmando el hecho en su contestacion del 22 sobre Leite Pereira, dice lo siguiente: "De los motivos de su venida aqui no tengo mas informes sino que ellos están fundados sobre las representaciones de Mr. Cuverville, al presente Encargado del Consulado frances."

Como por toda explicacion al respecto el Señor Ministro de los Estados Unidos me remite á V. E., le ruego se sirva darme las tan amplias como exige un caso tan grave como extraño.

Aprovecho esta ocasion de renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y aprecio = Gumercindo Benitez = A. S. E. Mr. de Cuverville, Gerente del Consulado de Francia.

I, 22, 11, 2 N° 52

Lugue Junio 27 1868

Ministerio de Estados de N. E. Est.

Tengo la honra de acusar á V. E. recibo de su nota de 22 del